

¿Qué hacer si detienen a un familiar o amigo?

1.

Verifica la detención y ubica al detenido.

Pregunta en ministerios públicos, policías, nuestros especialistas realizara una consulta oficial en el (RND) para obtener la información actualizada y verificable.

2.

Contacta de inmediato a un abogado penalista (Código Pastrana).

La asistencia legal desde las primeras horas es clave para evitar abusos, coacciones o firmas bajo presión.

3.

Interpón juicio de amparo si es ilegal (Código Pastrana).

Si la detención carece de orden judicial o sobrepasa las 48/96 horas legales, actúa rápido: ¡la libertad no espera!

**Llama ahora mismo
(+52) 1 7201-546-551**